

El Ejército en el marco de la Seguridad Democrática

✦ por: General Óscar Enrique González Peña
Ex Comandante del Ejército



La Política de Seguridad Democrática, PSD, concebida ante la necesidad de que el Estado contara con un mecanismo que le permitiera enfrentar, con la mayor posibilidad de éxito, las amenazas (terrorismo y criminalidad en general) que venían azotando al país, dio sus primeros pasos en la vida de la nación en 2003 y se constituyó en el primer instrumento oficial efectivo contra la subversión (Farc, Eln) y contra las demás manifestaciones de violencia (grupos de justicia privada y narcotráfico, aunque contra este fenómeno ya venía actuando el Plan Colombia).

Aun cuando el concepto inicial de la Política de Seguridad Democrática contemplaba acciones en varios órdenes del devenir nacional, ligadas a aspectos sociales, jurídicos, políticos, policivos y militares, fue en estos dos últimos sectores en donde más énfasis tuvo y, por lo tanto, en los que más se registraron resultados favorables al país. El documento base de la Política hacía ostensibles unas líneas fundamentales encaminadas a la protección de los derechos de los colombianos y al fortalecimiento del Estado de Derecho por intermedio de las instituciones y de la democracia misma.

El desarrollo de la PSD, que tuvo como eje central los organismos de seguridad del Estado, arrojó unos resultados sorprendentes que cambiaron el rumbo de desestabilización y violencia que traía el país e incluso hicieron

El documento base de la Política hacía ostensibles unas líneas fundamentales encaminadas a la protección de los derechos de los colombianos y al fortalecimiento del Estado de Derecho por intermedio de las instituciones y de la democracia misma.

recuperar la confianza en las autoridades y la esperanza de un mejor futuro para todos los colombianos. Esa Política permitió también un incremento considerable en los flujos de inversión extranjera, una recuperación absoluta de la iniciativa del Estado en la lucha contra sus agresores y una reducción significativa de la capacidad de daño de los terroristas. La seguridad de vías y carreteras les permitió a los colombianos desplazarse dentro del territorio nacional con seguridad y tranquilidad y rescatar el turismo doméstico.

Ya como resultados concretos de la Seguridad Democrática, obtenidos entre 2003 y 2009, derivados directamente del accionar de la Fuerza Pública -con participación trascendental del Ejército- contra el terrorismo y la violencia, se registran entre otros: reducción de la tasa de homicidios (de 65 a 38 por cada 100.000 habitantes); reducción del 83.5% en los homicidios colectivos; reducción del 85% en los actos terroristas; desmovilización voluntaria de 10.272 miembros de las Farc y 2.222 del Eln; incremento de capturas y bajas de terroristas; baja de importantes cabecillas de las Farc como Raúl Reyes, el Negro Acacio y Martín Caballero; reducción notoria de efectivos de esas agrupaciones y, por lo tanto, disminución de cuadrillas; incautación de armamento; rescate de secuestrados; liberación de zonas que



tenían hegemonía guerrillera o del narcotráfico. (Entre esas, la más significativa fue la derrota en Cundinamarca de las guerrillas de las Farc que asediaban a Bogotá). También se le abona a la Seguridad Democrática, gracias a la acción militar y policiva, la reducción de homicidios de sindicalistas, periodistas, indígenas, concejales, alcaldes y ex alcaldes.

En el campo del narcotráfico, durante la vigencia de la PSD y como resultado de ella y de la acción de la Fuerza Pública, incluido el Ejército, se redujo considerablemente el número de hectáreas sembradas de coca, se disminuyeron notablemente la producción y el tráfico de estupefacientes, se incrementó la destrucción de laboratorios y la incautación de insumos, embarcaciones, aeronaves, vehículos, y la captura y extradición de narcotraficantes.

Para responder con las exigencias de la Política de Seguridad Democrática, tal como lo hizo y lo viene haciendo, el Ejército llevó a cabo varios procesos. Incrementó de manera significativa el pie de fuerza de soldados, lo que llevó a adoptar planes especiales para aumentar el número de oficiales y suboficiales egresados de las respectivas escuelas militares. Reacondicionó y reajustó el dispositivo operacional para cerrar los corredores

de circulación de las organizaciones terroristas, obstruir las vías de comunicación del narcotráfico y consolidar, con presencia militar permanente, zonas y territorios de donde fueron expulsadas las cuadrillas. Esta situación, que exigía una cobertura territorial muy superior a la existente, condujo a la creación de nuevas unidades operativas mayores, menores, tácticas, fuerzas de tarea y unidades especializadas e indujo a la creación de nuevas escuelas especializadas, así como también a incrementar y fortalecer los programas de entrenamiento y reentrenamiento militar.

En cumplimiento de planes operacionales, el Ejército, con divisiones, brigadas, batallones y unidades especiales, entró a hacer parte sustantiva de los Comandos Conjuntos y de las Fuerzas de Tarea Conjuntas como la

En cumplimiento de planes operacionales, el Ejército, con divisiones, brigadas, batallones y unidades especiales, entró a hacer parte sustantiva de los Comandos Conjuntos y de las Fuerzas de Tarea Conjuntas como la Fuerza de Tarea Omega y otras que han venido dando excelentes resultados operacionales en todo el país.

Fuerza de Tarea Omega y otras que han venido dando excelentes resultados operacionales en todo el país.

Con el incremento de efectivos, con la creación y activación de nuevas unidades, con un estratégico dispositivo de control y desarrollo de operaciones ofensivas, con una mayor cobertura geográfica y, sobre todo, con un alto espíritu combativo que se les inculcó a todos los combatientes, el Ejército desplegó su capacidad militar contra las organizaciones narcoterroristas y obtuvo éxitos que se han venido plasmando en la eliminación del poder subversivo y las bandas criminales en muchas regiones del país y su constreñimiento en otras.

Han sido muchas las operaciones que dentro del marco de la PSD ha adelantado el Ejército y que, por sus resultados tangibles e intangibles, por sus efectos geopolíticos, por sus alcances sociales y por su significado

histórico, son dignas de una especial mención. Sin embargo, en estas líneas sólo traigo a colación las operaciones Jaque y Camaleón por lo que ellas han representado para la libertad, la democracia, la estabilidad política y social del país, la concepción e inteligencia militares, la táctica y la estrategia operativas, la preparación y el profesionalismo de los integrantes del Ejército y, sobre todo, para los alcances operacionales de la Fuerza.

La Operación Jaque fue ideada con absoluta perspicacia, preparada minuciosamente, ensayada con mucho sigilo y ejecutada con maestría. Se logró engañar al enemigo de principio a fin y demostrar, con el rescate de los 15 secuestrados, que siempre habrá formas de derrotar la ignominia, así ésta se ampare en lugares tan difíciles como la propia selva colombiana. La Operación Camaleón, otra acción militar para orgullo de Colombia, que también tuvo unas etapas previas llenas de astucia, secreto y un planeamiento y alistamiento impecables, contó con un desarrollo más táctico y, por lo tanto, más arriesgado. Aquí también el profesionalismo de los participantes salvó la operación que rescató a tres miembros de la Policía y uno del Ejército. Para esas dos operaciones todo honor y toda gloria; y el reconocimiento y

la gratitud para quienes han ejecutado éstas y el resto de operaciones que nos están llevando a una paz definitiva.

Durante la vigencia de la Política de Seguridad Democrática el Ejército ha desarrollado eficientes programas sobre el respeto a los derechos humanos de la población y al Derecho Internacional de los Conflictos Armados, DICA. Sin embargo, en esta materia se han presentado transgresiones por parte de algunos miembros de la Institución, que en su momento fueron debidamente penalizados. Esta situación obligó a la Fuerza a fortalecer sus políticas de respeto a los derechos humanos, buscando imbuir una cultura en este sentido. Para el efecto se instauró la Jefatura de Derechos y Derecho Internacional Humanitario como dependencia del Estado Mayor del Comando del Ejército, se creó la Escuela de Derechos Humanos, se elaboraron cartillas, directivas, circulares y otros documentos con el exclusivo propósito de inculcar un sentimiento de respeto y protección de las comunidades y sus miembros en cualquier circunstancia. Estas políticas institucionales, que fueron asumidas y difundidas por los comandantes de todos

los niveles, han venido dando los frutos esperados, al punto que ya no hay quejas al respecto.

Cabe recordar que en función de las políticas de comando que persiguen éxitos operacionales se recabó la necesidad de obtener logros en aspectos tales como la ausencia de secuestros, la acogida de la población a la tarea de las tropas, la integración y colaboración con las autoridades, la ausencia de combates adversos, la no toma de poblaciones, el control fluvial que exigen ciertas áreas, la seguridad y el mantenimiento de la infraestructura energética y vial, el mantenimiento de efectivos, y la iniciativa de las tropas para evitar la acción de la insurgencia, entre otros.

En resumen, con las acciones aquí explicadas relacionadas con inteligencia militar, operaciones ofensivas y defensivas y relaciones con las comunidades, más otras de carácter administrativo, de acción integral, de manejo de personal, de orden académico, etc., el Ejército Nacional ha sido un elemento básico, fundamental, en el desarrollo de la Política de Seguridad Democrática y en los Planes de Consolidación y, por supuesto, en los resultados. Es decir, en cumplimiento de la Seguridad Democrática el Ejército ha sabido encauzar su función constitucional de la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional, así como el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas con el fin de asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. ✎



CURRÍCULUM

General Óscar González Peña. Ex Comandante del Ejército Nacional. Licenciado en ciencias militares e ingeniero en obras civiles y militares. Adelantó los cursos de ley necesarios para el ascenso a los diferentes grados de su carrera militar, entre ellos: curso de paracaidismo militar, curso básico, de comando, de Estado Mayor, y Curso de Altos Estudios Militares. Ascendió al grado de General de la República el 5 de diciembre de 2008 y fue nombrado como Comandante del Ejército de Colombia el 6 de noviembre del mismo año.